



FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE SECRETARÍA JUNTA DE GOBIERNO  
MARIA MONTSERRAT GARCIA ALONSO  
24/08/2020DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 257722Y

**LA/EL SECRETARIO/O GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN,**

**CERTIFICA:** Que en el Acta de la sesión que celebró la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación el día **veintiuno de agosto** del año **dos mil veinte** aparece, entre otros, el siguiente acuerdo:

**ASUNTO NÚMERO 7.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO REALIZADOS POR ONGDS, EJERCICIO 2019.-**

Se conoce el expediente tramitado para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo realizados por ONGDs, ejercicio 2019, cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por acuerdo de la junta de gobierno, en sesión celebrada el 5 de abril de 2019, con un presupuesto de 230.000,00 €, y publicadas en el BOP núm. 79/2019, de 26 de abril.

Conocidos los informes emitidos en cumplimiento de lo preceptuado por los arts. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, y 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a la vista del acta de la sesión del órgano colegiado encargado de la valoración de las solicitudes celebrada el día 29 de julio de 2020, y de la propuesta de la diputada delegada de Derechos Sociales y Territorio Sostenible, de fecha 10 de agosto de 2020; en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia mediante decreto nº 4.517/2019, de 9 de agosto, publicado en el BOP anexo al nº 154/2019, de 14 de agosto, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente **ACUERDO**, que se considera adoptado por el Presidente de la Diputación como titular de la competencia originaria:

1º.- Conceder a las ONGDs que a continuación se indican las subvenciones que, asimismo, se detallan, dentro de la convocatoria dirigida a la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo, ejercicio 2019, por un importe total de doscientos siete mil trescientos cincuenta y tres euros y veinticinco céntimos (207.353,25 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 501-23100-48004, A con nº de operación: 220190019883:

ONGD	NIF	PROYECTO	SECTOR	LOCALIZACIÓN	COSTE PROYECTO	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA CONCEDIDA
MADRESELVA	G84230929	Mejora de las infraestructuras educativas en el municipio de Punthenthuai.	Abastecimiento de agua potable y saneamiento básico	India	45.485,00 €	15.475,00 €	15.475 €
MANOS UNIDAS	G28567790	Empoderamiento de las mujeres viudas a través de la generación de oportunidades socio económicas y de la transformación social.	Gobierno y Sociedad Civil en General	India	82.906,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
ONGAWA	G80004757	Mejora de los servicios de agua en el entorno de la Reserva Natural de Chome, Fase II.	Abastecimiento de agua potable y saneamiento básico	Mozambique	45.463,00 €	36.530,00 €	36.381,60 €
DELWENDE al servicio de la vida	G81816019	Una escuela para la educación y promoción de las niñas en Dedougou e impulso en el desarrollo de la zona.	Educación básica	Burkina Faso	31.550,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €
AMYCOS	G09310749	Dotación de agua potable y promoción de la soberanía alimentaria a la comunidad indígena quechua de Sauce Rancho, Morochata, departamento de Cochabamba, Bolivia.	Abastecimiento de agua potable y saneamiento básico	Bolivia	92.987,53 €	50.000,00 €	50.000,00 €
Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)	G80176845	Apoyo a la disponibilidad y estabilidad del acceso a una alimentación digna para la población rural de la comunidad rural de Ojer Caibal en el municipio de San José Poaquil, Guatemala.	Seguridad alimentaria	Guatemala	38.472,84 €	30.496,65 €	30.496,65 €



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A ACCTAL  
ROGELIO FERNANDEZ LOPEZ  
24/08/2020

FIRMADO POR

EL PRESIDENTE  
EDUARDO MORAN PACIOS  
25/08/2020

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DH7T W9NP LD72 EZVR

**Certif. Asunto 7 JG 21-8-2020. Resolución convocatoria Subvenciones ONGDs 2019 - SEFYCU 2029631**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE SECRETARÍA JUNTA DE GOBIERNO  
MARIÁ MONTSERRAT GARCÍA ALONSO  
24/08/2020



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 257722Y

2º.- Inadmitir la solicitud presentada por la ONGD REMAR ESPAÑA para el proyecto “Eficiencia energética para Ciudad de los niños y niñas en Ciudad de Guatemala” al no encuadrarse el proyecto propuesto en un sector de los considerados como subvencionables de acuerdo con la Base Primera de las reguladoras de la convocatoria.

3º.- Declarar a la ONGD ZERCA Y LEJOS desistida de su solicitud de subvención para el proyecto “Protección jurídica frente a la violencia contra el menor y la mujer en las comunidades ribereñas periurbanas de Santo Tomás, Perú”, al no haber aportado toda la documentación requerida ni en el plazo de presentación de solicitudes ni en el de subsanación concedido al efecto, de conformidad con lo establecido en los arts. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con su Visto Bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A ACCTAL  
ROGELIO FERNÁNDEZ LOPEZ  
24/08/2020



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE  
EDUARDO MORÁN PACTOS  
25/08/2020



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DH7T W9NP LD72 EZVR

**Certif. Asunto 7 JG 21-8-2020. Resolución convocatoria Subvenciones ONGDs 2019 - SEFYCU 2029631**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2